

COMUNICADO DISTRITAL N° 132 /15

FECHA :	03/06/2015
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional 3
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejía.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación:

Oficio 1.

Informar datos del establecimiento educativo en que se encuentra cursando el ciclo lectivo en la actualidad la niña JULIANA MICAELA CARBAJAL, con DNI 45.000.904, fecha de nacimiento 18 de agosto de 2003, con domicilio registrado en Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

1) Asimismo deberán brindar todos los datos que registren de la joven indicada.

2) Por último, deberán indicar si se ha solicitado el pase de la misma a algún instituto educativo, y

3) en caso afirmativo deberán dar cuenta de todos los datos correspondientes al/a los establecimientos/s y las fechas en las que se llevaron a cabo dichos pases.”.

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 03 junio del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.